HOMILIA

CON OCASIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN

DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE SANTA MARTA

Sevilla, 4 de noviembre de 2011

Luis Fernando Álvarez González, SDB

Director Espiritual

La toma de posesión de la Junta de Gobierno consistirá, según la regla 100ª, en la celebración de la Eucaristía en la que se invocarán las gracias del Espíritu Santo. El evangelio nos asegura que el Señor Jesús, en vísperas de su Ascensión, le dijo a los apóstoles: "Conviene que yo me vaya; para que os envíe el Espíritu Santo". Desde entonces el Espíritu Santo es el alma y el aliento de la Iglesia. El pedagogo de su fe, la savia de la Viña del Padre, que da su fruto en los sarmientos.

Impresiona y conmueve saber que el deseo y la tarea del Espíritu Santo en el corazón de nuestra Hermandad es que vivamos todos de la vida de Cristo resucitado. Él nos prepara y nos hace libres para encontrarnos con Cristo. Él es la memoria viva de la Iglesia, que nos recuerda en la proclamación de la Palabra todo lo que el Señor ha hecho por nosotros; y al despertar así nuestra memoria, suscita en cada uno la acción de gracias y la alabanza.

Ahora, en estos momentos, está aquí con todos nosotros, especialmente al lado de la nueva Junta de Gobierno, en este pentecostés particular de Santa Marta. En este momento de gracia para esta porción de la Iglesia que es nuestra Hermandad. Momento que os invito a vivir intensamente, llenos de fe, abiertos a la presencia de Dios, que se ha fiado de nosotros y nos ha escogido para ser sus testigos. Y nos ha dado a un Hermano Mayor para que nos ayude, con la colaboración de su junta de oficiales, a hacer del Evangelio nuestra regla de vida y a convertir nuestra Hermandad en la Casa de Betania donde se vive y experimenta la amistad con el Señor y su seguimiento incondicional.

Deseo recordar a las dos hermanas y a los quince hermanos que formáis la nueva Junta de Gobierno que así como sin Espíritu Santo no es posible la Iglesia, así tampoco es posible animar y gobernar una Hermandad sin vivir a la escucha del Espíritu Santo. Como afirman las Reglas, estos hermanos nuestros "han de considerarse llamados por la Iglesia a desempeñar una función apostólica peculiar en espíritu de equipo y caridad eclesial. Ellos son depositarios y fiadores de los valores y del espíritu de la Hermandad que celosamente han de vivir primero y hacer cumplir después en el seno de la misma. Cuidarán

particularmente la vivencia personal y comunitaria de la vida de fe en la oración, en la catequesis y en la liturgia."

Como Pastor de la Hermandad y representante de la autoridad diocesana os encomiendo en este día, de modo fraterno y sencillo, un encargo especial que tengo en mi corazón: la evangelización, la transmisión de la fe cristiana. Ante todo, la Hermandad debe existir para evangelizar. Lo he dejado todo lleno del Evangelio de Cristo.

Fijemos nuestra atención en el relato del lavatorio de los pies: ese símbolo por antonomasia de la humildad de Cristo desconcierta profundamente a los discípulos. Los apóstoles no tenían criados en sus casas; pero tenían su orgullo y dignidad y el gesto de Jesús les impresiona y abochorna. No acaban de entender lo que el Maestro tantas veces había querido enseñarles: "el primero entre vosotros será vuestro servidor". Jesús quiere que en las comunidades cristianas no existan los cargos para lucimiento personal y prestigio, sino para expresar un amor servicial que una a los hermanos en un solo cuerpo. Ya lo sabéis, hermanos y hermanas de Santa Marta, a partir de este día Isidro González, como hasta ahora lo han sido los anteriores hermanos mayores, será vuestro servidor; y le ayudarán a servir a los Hermanos los demás miembros de la Junta de Gobierno. Porque en la Iglesia hemos aprendido de Jesús que la autoridad no es poder, sino humilde servicio para hacer crecer a los hermanos en la comunión, en el seguimiento de Jesús y en la santidad de vida.